ACTA DE APERTURA DE SOBRES
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSOR

Siendo a las nueve horas y quince minutos del día veinte y dos de julio de dos mil diez, en la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Cooperativismo, sito en la calle 25 de Mayo N° 1684 casi Rca. Francesa de nuestra capital, se reúnen: la Srta. María Angélica Michelferder Benítez, Encargada de Contrataciones y el Sr. Blás José María Cabañas Martínez, Jefe del Dpto. de Servicios Generales; para realizar la Apertura de Sobres para el mantenimiento y reparación del ascensor instalado en el edificio alquilado por el INCOOP sito en la calle 25 de mayo N° 1684 casi Republica Francesa, a realizarse por Contratación Directa.

Primero: La Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se realizó la comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para a su vez emitir la invitación por el Portal de Internet.

Así también se curso invitación para participar del presente llamado a las siguientes firmas: **ASENTEC, MGM INGENIERIA, ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ, DIVISER Y ING. DANIEL OJEDA** de las cuales sólo presente su oferta en fecha y hora estipulada la firma **ASENTEC.**

Por el Portal de Contrataciones Públicas se presentan las firmas: **ELECTROMOTOR S.A. Y COMERCIAL BOSA'I;** las cuales presentan sus ofertas en fecha y hora estipulada.

Segundo: Acto seguido se realiza la Apertura de Sobres de la firma participante y a continuación se detallan las documentaciones presentadas:

ASENTEC: Anexo 2, Planilla de precios, Fotocopia de CI, fotocopia de RUC, fotocopias de formulario de IVA y Renta, Declaración Jurada art. 40 y 20, Declaración Jurada de no encontrase involucrada en prácticas que violen los derechos de la niñez y adolescencia, Constancia de verificación del ascensor. El monto total presupuestado asciende a Gs. 20.000.000.

ELECTROMOTOR SA: Anexo 2, Declaración Jurada art. 40 y 20, Declaración Jurada de no encontrase involucrada en prácticas que violen los derechos de la niñez y adolescencia, planilla de precios, Constancia SIPE N° 1084111 Constancia de verificación del ascensor, el monto total presupuestado asciende a la suma de Gs. 19.900.000.

BOLSA'I: Anexo 2, Planilla de precios, Declaración Jurada del Art. 40 y 20, Declaración Jurada de la niñez y la adolescencia, Fotocopia de C.I., fotocopia del formulario de IVA, RUC impreso, Certificado de cumplimiento tributario, Constancia de verificación del ascensor, el monto total presupuestado asciende a la suma de Gs. 26.000.000.

Tercero: Hechas las Aperturas correspondientes y de conformidad de los presentes, se da por finalizado este Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve horas y cuarenta minutos de la fecha mencionada mas arriba, se firma la presente Acta en un original y una copia de un mismo tenor y efecto.

BLAS J. M. CABAÑAS
Jefe del Dpto. de Serv. Generales

ANGELICA MICHELFELDER B.
Encargada de Contrataciones
INCOOP